ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL 06/2014 "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE PLAZAS DENTRO DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 12:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira,** a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 715/14** de fecha 25/04/2014, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 75/2014** de fecha 25/04/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 277950).

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Nota **DNCP N° 12720**, de fecha 28/04/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota GDC/UOC** de fecha 29/04/2014, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP N° 12720 han sido subsanados.

f) Publicaciones del llamado en los medios de prensa.

g) Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 16/05/2014.

h) Oferta presentada por la firma oferente Las Cuevas S.A.

i) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 19/05/2014.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Las Cuevas S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple

ABOG. DAVID L.
Asesor Jurídico
Matrícula C.S.J.

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
Las Cuevas S.A.	1.999.000.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Las Cuevas S.A.
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Haber generado, durante los últimos dos años (2012 y 2013), por año, como mínimo un volumen anual de negocios equivalente al 50% del valor total de la oferta.	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012 y 2013	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2012 y 2013	Cumple
Referencias Bancarias	Cumple
Participación en al menos 1 (un) contrato, por año, durante los últimos (2) dos años (2012/13), en la provisión e instalación de equipos de gimnasia al aire libre o similares, cuyo monto por contrato no será inferior al 25% del monto de la oferta de la presente licitación	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 %	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Disponibilidad de los equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Cumple
Declaración Jurada de conocimiento de los sitios de obras	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Ingeniero Civil con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional**	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2012/13, 2 (dos) como mínimo y al menos 1 (uno) por cada año, cuyos montos no serán inferiores al 25% del monto total de la presente licitación, en las siguientes actividades clave: Provisión y colocación de equipos de gimnasia al aire libre o equipos similares, para lo cual deberá presentar el oferente facturas o contratos que demuestren esta experiencia	Cumple

ABOG. DAVID LEZCANO
Asesor Jurídico C.S.J. Nº 1
Matrícula

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL 06/2014 "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE PLAZAS DENTRO DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" a la firma oferente **Las Cuevas S.A.** con RUC 80071004-5, por un monto total de **Gs. IVA incluido 1.999.000.000** (Guaraníes IVA incluido un mil novecientos noventa y nueve millones), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Secretario de Obras Públicas

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903